I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
01 AGO 2022
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
RLG/GBT/GRH

DECRETO EXENTO N° 2.004

RETIRO, 01 AGO. 2022

VISTO:

1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;

2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios",

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

4.- Decreto N°2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.

5.- Decreto Exento N° 3.069 del 14/12/2021 que aprueba ingresos y egresos para el año 2022

6.-Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°182

7.-Cotizacion de Proveedor Kaufmann

8.-Certificado de Habilidad del Mercadopublico

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de reparar Ambulancia Mercedes Benz patente GWJC*25, la cual se encuentra con desperfecto en inyectores lo que impide el funcionamiento.

2.-Debido a que no encuentra otro proveedor representante de la marca cercano a la comuna.

Articulo N°10 N°7 letra g) Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a ***proveedor Kaufmann S.A***, Rut N° ***92.475.000-6, por concepto: reparación de sistema inyectores de Ambulancia Mercedes Benz patente GWJC*25.***

2.- ***EJECÚTESE,*** la contratación de reparación de sistema de inyectores de Ambulancia patente GXJC*25, incluye materiales y mano de obra, por la suma de **$920.083-** *(Novecientos veinte mil ochenta y tres pesos)*

3.- IMPÚTESE, el gasto a Presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE SALUD
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS
RETIRO

GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
Por orden del Director

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- ✓ *Secretario Municipal*
- ✓ *Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN*
- ✓ *Encargado de Finanzas Salud Municipal*
- ✓ *Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-*

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
01 AGO 2022
OFICINA DE PARTES